

acordo, que el Sr. D. Diego Carrero del Consejo
 de lo Real de Indias pague a Juan Luján
 de Salom^o del Dho. D^o la cantidad de mill
 reales, de renta y ocho de y tres m^o que quedan
 ligados al Dho. de dha. adon^o por quedar de
 uafados dichos quarenta de dho. y tres m^o que
 importaron las redulas de los descubrimientos

Comisarios
 al Capuz =

Sea comision para Comisarios de la función
 del S. Sacramento a los S. D. Antonio Bar
 rera García, y D. Alonso Saavedra
 con la que se usava en Hyuntam. y se firmen

D. Diego Luján de Salom^o D. Giacomo Lopez
 D. Juan Ayala

D. Juan Lopez D. Pedro Gomez
 D. Juan de Salom^o D. Estoraz Carratan

D. Diego Carrero D. Estoraz Carratan
 D. Juan de Salom^o de Noble

D. Juan de Salom^o D. Alonso Saavedra
 D. Juan de Salom^o D. Alonso Saavedra

D. Diego Carrero D. Alonso Saavedra
 D. Juan de Salom^o D. Alonso Saavedra

Junta de la Villa de Carauaca adquiere de Juan de Salom^o
 de Salom^o y su familia el Convento de Santa Ana y sus
 de Salom^o con el Sr. D. Diego Luján de Salom^o
 Ayala de Salom^o de los D^{os} Condes, Capitan

